

[EDITORIAL
DE EL NUEVO DIA]VALOR A NUESTRO
POTENCIAL AGRÍCOLA

Como parte fundamental de su proyecto de transformación socioeconómica, Puerto Rico tiene que abrazar la tarea del rescate de sus tierras agrícolas y enfocarse en la producción agropecuaria como vía a la seguridad alimentaria, la sustitución de importaciones y la creación de empleos.

Para ello, el País tiene que asignar los recursos y potenciar el papel del Departamento de Agricultura como el ente gubernamental responsable de liderar un plan estratégico de tal naturaleza. Con esto no hay tiempo que perder porque, a pequeña, mediana y gran escala, tenemos que poner a producir nuestras fértiles tierras.

El panorama descrito por la secretaria de Agricultura, Myrna Comas, respecto al caos conceptual y administrativo que impera en esa agencia, debe ser suficiente para que se diseñe una agenda vigorosa, con planificación y sentido de las prioridades, alejando la amenaza del descalabro alimentario en Puerto Rico.

Los números, una vez más, reflejan el desfase. El Departamento de Agricultura, que tiene asignado un presupuesto de poco más de \$16 millones, enfrenta actualmente un déficit de más de un \$1 millón.

Al incumplir con los señalamientos federales y las exigencias para corregir fallas que se detectaron a lo largo de varias auditorías, se puso en riesgo el reembolso de fondos para programas de colaboración agrícola. Resultado: el propio Departamento tuvo que cubrir con fondos estatales el alto costo de una decena de proyectos. Eso significa que los secretarios anteriores ni siquiera fueron diligentes para cumplir con fáciles encomiendas federales, subsanando deficiencias y procurando retener unas ayudas primordiales para la industria agrícola. ¿Cómo se puede quedar tan reiterada-

sufrió los recortes de personal que dejaron muy menguada su fuerza laboral desde la pasada administración. Simultáneamente, se denunciaba el abandono de los proyectos para la reserva del Valle de Lajas, donde se estima que hay unas 43,000 cuerdas de terreno fértil prácticamente abandonadas. Esos terrenos debieron estar dedicados a la siembra de hortalizas, frutas y farináceos, pero en su lugar prevalece el forraje y el pasto.

Del abandono de los proyectos que debió impulsar el Gobierno, surgió la indiferencia de muchos agricultores y, desde entonces, lo que se ha cosechado es pérdida para el erario, especialmente para el propio municipio de Lajas.

La Ley 277 fijaba una contribución especial de \$50 por cuerda a todo predio de terreno dentro de la Reserva que no estuviera dedicado a una actividad agrícola. Como no había inventario de las tierras en explotación -ni el Departamento de Agricultura fue capaz de producir esa información- el resultado fue que muchas fincas se acogieron a la exención sin merecerlo. Del desbarajuste estadístico y falta de fiscalización, la agencia aún no da muestras de haberse recuperado.

Por eso es importante que, entre las primeras acciones decretadas por la nueva secretaria de Agricultura, esté la de realizar un inventario de los terrenos propiedad de la Autoridad de Tierras y del Programa de Fincas Familiares. La base de datos en cualquier agencia es esencial para construir una política transformadora.